

Ficha Control Riesgo No. M1
TALADRO DE COLUMNA

CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL PROCESO Y LA MÁQUINA

1. Peligros asociados.



2. Elementos de Protección Personal (EPP).



3. Recomendaciones generales de la máquina y del proceso.

- Usar equipo en condiciones eléctricas y mecánicas óptimas: es decir que cuente en buen estado con instalación eléctrica protegida, con topes, tornillos, botoneras, caja de distribución, base, tapas laterales fijas, debe contar con cortacorriente, luz piloto y parada de emergencia.
- Respetar en todo momento las recomendaciones de seguridad hechas por los fabricantes en sus manuales.
- Vestir indumentaria adecuada (que no pueda ser atrapada por la máquina o engancharse en las piezas a trabajar) y evitar portar accesorios que puedan engancharse o enrollarse en partes móviles de la máquina (cadenas, anillos, etc.).
- Utilice puente grúa o grúa horquilla para instalar y perforar piezas grandes.
- Verifique que el lugar de trabajo se mantenga limpio y ordenado.
- No intervenga protecciones de seguridad, sistema eléctrico, ni el equipo en funcionamiento.

4. Condiciones de seguridad de la máquina y del proceso.

ANTES

- Comprobar el estado de la máquina antes de utilizarla (protecciones, aislamiento, útiles, etc.).
- Verifique el estado de brocas antes de usar el taladro.
- Seleccione la broca según diámetro y material a perforar.
- Mantenga listos los guantes de seguridad únicamente para retirar la viruta.
- Verifique que la pantalla abatible de protección contra proyecciones de partículas, se encuentra bien regulada.
- Antes de ajustar la broca, deberá limpiarse bien el cono del eje. Un mal ajuste puede producir su rotura y provocar accidentes por los trozos proyectados.

DURANTE

- La pieza a taladrar debe estar firmemente sujeta a un dispositivo de sujeción, (mordazas, tornillos, etc.).
- La broca debe ser adecuada al tipo de material que se va a mecanizar y debe estar correctamente afilada.
- La velocidad de corte debe corresponder a la óptima de la máquina. Si se usan velocidades superiores a lo que soporta la broca, puede romperse y hacer saltar fragmentos a gran velocidad.
- La broca debe estar correctamente fijada al portaherramientas. En caso contrario puede salir despedida.
- En caso que la máquina presente desperfectos, no se arriesgue, solicite mantenimiento de la máquina a su supervisor de producción.
- Realizar las operaciones de comprobación, ajuste y mantenimiento con el taladro parado.
- Nunca se utilizarán las manos para sujetar la pieza mientras se taladra.

DESPUÉS

- Limpiar los residuos generados durante el trabajo y disponerlos en los contenedores habilitados.
- Recoger las herramientas y otros útiles de trabajo empleados, disponiéndolos en los lugares indicados.
- Detener por completo el equipo y proteger los mandos de funcionamiento contra una utilización no autorizada. Desconectarlo de su fuente de alimentación de energía.

CONDICIONES DE SALUD Y FORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

5. Vigilancia y monitoreo en salud

a) Evaluaciones médicas ocupacionales / Periodicidad

Ingreso.	Una vez.
Periódico.	Cada 2 años.
Egreso.	Al retiro de la empresa.
Seguimiento.	De acuerdo a los programas de vigilancia.

b) Exámenes complementarios

Val. Por optometría
Audiometría.

C) Programas de vigilancia epidemiológica

SVE Biomecánico, SVE Psicosocial y Auditivo.

d) Inmunización

Tétanos.
COVID-19.

6. Entrenamiento y formación recomendada

A todos los trabajadores que realicen esta labor, se recomienda brindar los siguientes cursos o capacitaciones:

- Normas de seguridad y operación del taladro.
- Cómo identificar peligros.
- Reporte de actos y condiciones inseguras.
- Inducción y/o reinducción al cargo.
- Cómo mantener el orden y aseo.
- Protección y bloqueo de máquinas.
- Estándar seguro de operación taladro de columna.
- Protección de manos.
- Posturas y manipulación manual de cargas.

Esta ficha no sustituye el manual de operación del fabricante

NOTA: La vigilancia y monitoreo en salud, deben realizarse de acuerdo al profesiograma establecido por el encargado de seguridad y salud en el trabajo, en conjunto con un médico asesor o proveedor de servicios de salud.

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA